

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este servicio permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del GAD Parroquial	http://www.guapán.gob.ec/	Página web y oficina	Si			0	0
2	Solicitud de intervención de la maquinaria del GAD Parroquial	Beneficio para todas las comunidades que requieran este servicio	1. Ingresar oficio de requerimiento por Secretaría del GAD Parroquial 2. Realizar conjuntamente la inspección del lugar a ser intervenido.	Verificar la necesidad de la intervención conjuntamente con la comisión encargada	1. Se califica en el departamento técnico la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa para la aprobación correspondiente por parte de Presidencia. 3. Notificación a la comisión para establecer el cronograma de intervención.	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Comunidad solicitante	Se atiende en oficina	Av. Trajano Carrasco, Guapán.	oficina	No			45	
3	Solicitud de intervención en grupos de atención prioritaria	Beneficio para los solicitantes	Visita personal al requeriente	Verificar la necesidad de la intervención conjuntamente con la comisión encargada	Coordinación con el Centro de Desarrollo comunitario	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00	Gratuito	1 días	grupos solicitantes	Se atiende en oficina	Av. Trajano Carrasco, Guapán.	oficina	no			0	
4	Requerimientos para ejecución de obras	Beneficio para todas las comunidades que requieran este servicio	1. Ingresar oficio de requerimiento por Secretaría del GAD Parroquial	Verificar la necesidad de la intervención conjuntamente con la comisión encargada	1. Se califica en el departamento técnico la solicitud presentada por el	Lunes a viernes de 08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Comunidad solicitante	Se atiende en oficina	Av. Trajano Carrasco, Guapán.	oficina	no			10	
4	Servicio de cementerio	Beneficio para todas las comunidades que requieran este servicio	1. Llenar formulario de información de fallecido y representante	Verificar la existencia de bóvedas/Nichos disponible.	1. Se asigna una bóveda/Nicho 2. Pasa para la aprobación correspondiente por parte de	Lunes a viernes de 08:30 a 17:00	Gratuito	1 día	Comunidad solicitante	Se atiende en oficina	Av. Trajano Carrasco, Guapán.	oficina	no			0	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												WWW.GUAPAN.GOB.EC					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31 DE ENERO DEL 2018					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												SECRETARÍA/TESORERÍA GAD GUAPAN					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ING. SILVIA PINOS VEINTIMILLA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												shap@guapán.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												72207118					

